
Reglamento General - Corrida Itaú Teletón 2026

1. Información general del evento

Evento: Corrida Teletón Itaú 2026

Distancias disponibles:

- 2 kilómetros
- 5 kilómetros.

Fecha: Domingo 1 de noviembre de 2026.

Lugar: Costanera Sur, Asunción.

Horario de inicio general: 08:00 horas.

Horario de salida para personas con discapacidad: 08:15 horas.

Horario de finalización del evento: 10:00 horas.

La organización se reserva el derecho de admisión.

Este reglamento podrá ser actualizado o modificado hasta antes del inicio de la competencia por motivos organizativos, técnicos o de seguridad. Se recomienda revisar periódicamente la versión más reciente.

2. Inscripción y responsabilidad de los datos

La inscripción es personal e intransferible.

Cada persona participante es responsable de que los datos registrados en el formulario de inscripción sean correctos y estén actualizados.

Asunción Runners y las organizaciones vinculadas al evento no serán responsables por errores u omisiones en la información proporcionada durante el proceso de inscripción.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 5 de octubre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, o hasta completar el cupo disponible.

Los cupos son limitados.

3. Clasificación por edad

La edad considerada para la clasificación será la edad que tenga la persona participante el día del evento, es decir, el 1 de noviembre de 2026.

No se utilizará el sistema conocido como "año olímpico".

La inscripción deberá realizarse completando la ficha disponible en:

www.asuncionrunners.com

No podrán participar personas menores de 15 años, ni bebés en carrito durante la carrera.

4. Categorías de participación

Categoría general

- Masculina
- Femenina

Categorías para personas con discapacidad

Las categorías fueron diseñadas para promover una participación segura e inclusiva, considerando las distintas necesidades de apoyo y movilidad.

1. Categoría de discapacidad física, persona usuaria de silla de ruedas asistida (es empujado/a).
2. Categoría de discapacidad física, persona usuaria de silla de ruedas con autopropulsión (impulsa su silla de ruedas sin asistencia o utiliza handbike).
3. Categoría de discapacidad física con dificultad leve a moderada (puede caminar sin apoyo).
4. Categoría de discapacidad física con dificultad grave (requiere asistencia para caminar).
5. Categoría discapacidad visual.
6. Categoría discapacidad intelectual.

5. Personas guías

Las personas participantes con discapacidad podrán registrar una persona guía sin costo adicional.

La persona guía contará con cobertura de seguro de accidentes durante el evento, en las mismas condiciones que las demás personas participantes.

La persona guía no recibirá kit de corredor. Sin embargo, durante la acreditación recibirá una pulsera o identificador oficial, requisito indispensable para acompañar a la persona participante durante la carrera.

La identificación del atleta guía es obligatoria.

6. Costo de inscripción:

Reglamento General - Corrida Itaú Teletón 2026

El costo es único de inscripción: Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). No se realizarán devoluciones por inasistencia, cualquiera sea el motivo. Los pagos efectuados no podrán transferirse a otras personas ni utilizarse para otros eventos.

Las inscripciones se realizarán desde el día 5 de octubre de 2026 hasta el día 31 de octubre de 2026, o hasta completar el cupo, que es limitado.

No se realizan devoluciones por inasistencia, sea cual fuere el motivo, o por pagos no ajustados a lo indicado, ni los pagos serán reasignados a otras personas participantes ni a otros eventos.

7. Formas de pago:

Únicamente se aceptarán los medios de pago habilitados por la organización.

Pago mediante código QR desde teléfono celular

1. Ingrese a la plataforma de inscripción.
2. Seleccione "Pagos con QR".
3. Seleccione "Registrarme".
4. Seleccione "Pagar en línea".
5. Descargue el código QR generado.
6. Abra la aplicación móvil de su banco.
7. Seleccione la opción "Pagos con QR".
8. Busque la imagen del código QR guardada en su dispositivo.
9. Complete el pago.

La confirmación se realiza de forma inmediata.

Pago mediante código QR desde computadora

1. Ingrese a la plataforma de inscripción.
 2. Seleccione "Pagos con QR".
 3. Seleccione "Registrarme".
 4. Seleccione "Pagar en línea".
 5. Visualice el código QR generado en pantalla.
-

6. Abra la aplicación móvil de su banco.
7. Seleccione la opción "Pagos con QR".
8. Escanee el código mostrado.
9. Complete el pago.

La confirmación se realiza de forma inmediata.

Pago con tarjeta de crédito

Al seleccionar esta opción deberá completar el pago en ese mismo momento mediante la plataforma habilitada para procesamiento de tarjetas.

La confirmación se realiza de forma inmediata.

9. Entrega de kits

Fechas y horarios:

- **Jueves 29 de octubre de 2026** De 10:00 a 20:00 horas.
- **Viernes 30 de octubre de 2026** De 10:00 a 20:00 horas.
- **Sábado 31 de octubre de 2026** De 10:00 a 18:00 horas.

Lugar: Shopping Mariscal. Bloque B. Nivel 1.

10. Documentación requerida para retirar el kit

Cada persona participante deberá presentar:

- Documento de identidad o pasaporte vigente.
- Declaración jurada debidamente completada y firmada.
- **Observación:** Para personas extranjeras, será válida la cédula o documento de identidad oficial de su país de residencia.

11. Retiro de kit por otra persona

El kit incluye una remera para el participante, y en caso de si el participante participa con un atleta guía recibirá su identificador.

Si la persona participante no puede asistir personalmente, otra persona podrá retirar el kit presentando:

- Autorización para terceros, completa y firmada.

- Fotocopia del documento de identidad de la persona participante.
- Declaración jurada firmada por la persona participante.

Volver a colocar el link del apartado del sitio Web.

La autorización podrá descargarse desde el sitio web oficial.

12. Remera oficial

Talles disponibles:

- XS
- S
- M
- L
- XL
- XXL

Disponibles hasta agotar existencias.

Una vez realizado el pago, no será posible modificar el talle seleccionado.

La persona que no retire su remera durante los días habilitados para la entrega de kits perderá el derecho sobre esta.

Las remeras no retiradas durante los días de entrega expuestos serán donadas a una entidad de beneficencia.

El talle de remera no podrá cambiarse después de haber realizado el pago.

13. Acceso al área de largada y llegada

El ingreso al área exclusiva para participantes requerirá la presentación del número dorsal.

No se permitirá el ingreso de personas que no posean número dorsal.

Tampoco se permitirá el acceso de personas acompañantes dentro de este sector.

14. Requisitos para participar

Toda persona participante deberá portar el número dorsal con chip electrónico en la parte frontal del torso, preferentemente sobre el pecho, y de manera visible durante toda la carrera.

Las personas que no cumplan este requisito serán descalificadas y sus tiempos no serán considerados para la clasificación.

14.1 Declaración de aptitud física y asunción de riesgos

La persona participante declara bajo su exclusiva responsabilidad al momento de inscribirse que se encuentra en condiciones físicas y de salud adecuadas para participar en la Corrida Teletón Itaú 2026. Asimismo, reconoce y acepta voluntariamente los riesgos inherentes a la práctica deportiva, liberando a Banco Itaú Paraguay S.A., Fundación Teletón, Asunción Runners, patrocinadores, organizadores, colaboradores y proveedores de cualquier responsabilidad derivada de enfermedades preexistentes, afecciones no informadas o situaciones atribuibles a su propio estado de salud.

15. Uso correcto del chip electrónico

El chip electrónico se encuentra adherido al número dorsal.

Para garantizar su correcto funcionamiento:

- No doblar el dorsal.
- No perforar el chip.
- No ubicarlo junto a teléfonos celulares o dispositivos electrónicos.
- Evitar golpes o daños.

La organización no será responsable por errores de lectura ocasionados por un uso incorrecto o deterioro del chip.

Las personas que crucen la meta sin el número dorsal correctamente colocado serán descalificadas.

16. Sistema de clasificación

La clasificación se realizará mediante un sistema electrónico de cronometraje.

El chip será leído en distintos puntos del recorrido, incluida la largada y la llegada.

Para la clasificación oficial se utilizará el tiempo transcurrido desde la señal oficial de largada hasta el cruce de la línea de llegada.

No se utilizará el tiempo individual registrado por el chip.

17. Hidratación

Habrán puestos de hidratación:

- En la zona central del evento.
- En distintos puntos del recorrido.

18. Asistencia médica

Se contará con:

- Ambulancias de Unidad de Terapia Intensiva.
- Personal médico.
- Personal paramédico.

Los servicios estarán ubicados tanto en la zona principal como en el recorrido.

19. Conducta y respeto entre participantes

Todas las personas participantes deberán:

- Respetar a las demás personas.
- Seguir las instrucciones del personal organizador.
- Respetar el orden de largado asignado.
- Mantener conductas adecuadas durante toda la actividad.

No está permitido escupir o expulsar saliva en espacios compartidos. En caso de necesidad, deberá utilizarse un pañuelo desechable o cubrirse con el pliegue interno del brazo.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá derivar en la descalificación.

20. Fraude o suplantación

Se considerará una infracción grave:

- Participar sin inscripción.
 - Utilizar el número dorsal de otra persona.
 - Entregar el número dorsal a otra persona para competir en su lugar.
 - Presentar documentación falsa.
-

- Realizar acciones contrarias al reglamento o relacionadas con pagos irregulares.

Las personas que incurran en estas situaciones podrán:

- Ser descalificadas.
- Ser excluidas de futuros eventos organizados por Asunción Runners.
- Ser reportadas a las autoridades o instituciones deportivas competentes cuando corresponda.

21. Estacionamiento

El ingreso vehicular deberá realizarse por la avenida Costanera a través de la avenida Perón.

Las personas participantes que exhiban su número dorsal tendrán prioridad para estacionar dentro de las áreas habilitadas.

El estacionamiento será coordinado por personal identificado.

22. Recomendaciones generales

Antes de participar se recomienda realizar una evaluación médica para verificar la aptitud física necesaria para completar la actividad.

La organización podrá:

- Modificar horarios.
- Suspender la actividad.
- Reprogramar fechas.
- Ajustar la cantidad de inscripciones disponibles.

Estas decisiones podrán adoptarse por razones técnicas, climáticas, logísticas o de seguridad.

23. Recorrido oficial

Las personas participantes deberán seguir exclusivamente el recorrido oficial establecido para la competencia.

Quienes abandonen el recorrido o eviten los puntos de control serán descalificados.

24. Participación sin número dorsal

Las personas que se encuentren participando sin número dorsal serán identificadas por el personal de fiscalización e invitadas a abandonar el recorrido.

25. Carritos de bebé y rollers

Por razones de seguridad no está permitido participar utilizando:

- Carritos de bebé.
- Patines tipo rollers.

26. Baños y guardarropa

Habrán sanitarios y servicio de guardarropa en la zona de largada y llegada.

Para utilizar el guardarropa deberá presentarse el documento de identidad.

Este servicio es de cortesía.

La organización y las entidades auspiciantes no serán responsables por pérdidas, daños o extravíos de objetos depositados.

Se recomienda no llevar objetos de valor.

27. Limitación de responsabilidad

Salvo dolo o culpa grave debidamente acreditada, Banco Itaú Paraguay S.A., Fundación Teletón, Asunción Runners, patrocinadores, organizadores, proveedores y colaboradores no serán responsables por daños, pérdidas, lesiones o perjuicios derivados de riesgos propios de la actividad deportiva, hechos de terceros, incumplimiento del presente reglamento por parte de los participantes o circunstancias ajenas a su control razonable.

28. Tratamiento de datos personales

Los datos personales proporcionados durante el proceso de inscripción serán utilizados exclusivamente para la gestión administrativa, operativa y de seguridad del evento, incluyendo acreditaciones, clasificación, control de acceso, comunicaciones relacionadas con la carrera y demás finalidades vinculadas a su organización. La inscripción implica la aceptación y consentimiento para dicho tratamiento por parte de Banco Itaú Paraguay S.A., Fundación Teletón y/o los organizadores del evento.

29. Autorización para uso de imagen

Al inscribirse y participar en la Corrida Teletón Itaú 2026, la persona participante autoriza gratuitamente a Itaú Paraguay y a la organización del evento a captar, registrar, reproducir, editar, publicar y difundir imágenes y grabaciones de voz obtenidas durante la actividad.

Estas imágenes y registros podrán utilizarse con fines institucionales, informativos y promocionales relacionados con la carrera.

La difusión podrá realizarse en:

- Sitios web.
- Redes sociales.
- Aplicaciones.
- Televisión.
- Medios impresos.
- Medios digitales.
- Materiales publicitarios.

La autorización tendrá una vigencia máxima de tres años a partir de la fecha del evento.

El uso de la imagen deberá realizarse con respeto a la dignidad, privacidad y derechos de la persona participante.

Cuando corresponda, la autorización deberá ser otorgada por la madre, el padre, tutor o representante legal.

30. Plan de emergencia

Durante toda la actividad existirán rutas de evacuación y accesos para vehículos de emergencia debidamente señalizados y libres de obstáculos.

En caso de emergencia, accidente o evacuación:

- El personal organizador brindará orientación y apoyo.
- Se indicarán rutas seguras de desplazamiento.
- Se facilitará el acceso a puestos médicos y zonas seguras.
- Se mantendrán despejadas las vías de acceso para ambulancias y vehículos de emergencia.

Se contará además con personal capacitado para coordinar la respuesta ante emergencias y mantener comunicación permanente con los servicios médicos y de seguridad.

31. Consultas

Para consultas relacionadas con inscripciones y pagos:

WhatsApp (mensajes escritos o audios): 0981 506 757

Reglamento General - *Corrida Itaú Teletón 2026*

Correo electrónico: eventos@asuncionrunners.com

Declaración de accesibilidad

La Corrida Teletón Itaú 2026 promueve la participación de todas las personas en condiciones de respeto, equidad e inclusión. La organización procurará implementar ajustes razonables y medidas de accesibilidad que permitan una experiencia segura y participativa para personas con distintas condiciones de discapacidad, de acuerdo con las posibilidades operativas del evento. Esta información podrá ampliarse a solicitud de las personas participantes.